

Versión Estenográfica de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, realizada de manera virtual.

Ciudad de México, a 30 de marzo de 2022.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Buenas tardes a todos y todas.

Agradezco mucho su atención para que se lleve a cabo esta tercera sesión ordinaria del Comité de Radio y Televisión, agradezco la presencia de las consejeras y el consejero que integran este comité, de la representaciones, de los partidos políticos, del Poder Legislativo y de nuestra secretaria técnica, a quien le pido por favor, que verifique si existe quórum para poder sesionar válidamente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, consejera.

Buenas tardes a todas y todos, para efectos del acta pasaré lista.

Consejera Adriana Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: Presente

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Presente.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Presente, secretaria.

Buenas tardes a todas y a todos.

Lic. Claudia Urbina: El consejero Uuc-kib en unos momentos se incorpora.

Le informo que están presentes cuatro de los cinco integrantes con voto de este Comité.

Ahora pasaré lista a las representaciones de los partidos políticos.

Partido Acción Nacional.

Representante del PAN: Presente, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Presente.

Buenos días a todos y a todas.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido de la Revolución Democrática.

Representante del PRD: Presente, buenos días.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Presente, buenas tardes, es tardecito.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes.

Partido Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Buenas tardes a todas y a todos.

Presente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: Presente.

Buenas tardes.

Lic. Claudia Urbina: Buenas tardes.

Morena.

Representante del Partido Morena: Presente.

Buenas tardes a todos y a todas.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Están presente la totalidad de las representaciones de los partidos políticos, consejera.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

Por lo tanto, siendo las 13 horas con 24 minutos del 30 de marzo de 2022, se da por formalmente iniciada esta sesión del Comité de Radio y Televisión.

Le quiero pedir, por favor, a la secretaria técnica que nos dé cuenta con el orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El orden del día previsto para esta sesión ha sido circulado con anterioridad, por lo que procedería a someterlo a la consideración de las personas integrantes de este Comité.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Toda vez que estamos ante una sesión ordinaria, quiero consultar con las personas integrantes del comité, si desean agendar algún punto para que sea tratado en Asuntos Generales.

La secretaria técnica, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Presidenta.

La secretaria técnica, propone la inclusión de un Asunto General, relativo a los escenarios a los que se apejarán los concesionarios satelitales para los procesos electorales locales 2021-2022.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias.

¿Alguien más desea agregar un punto para ser tratado en Asuntos Generales?

Por favor, el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, consejera.

Es una pregunta, y con base en la respuesta, tomaré una decisión.

Quisiéramos hacer mención de los reportes del monitoreo de la Revocación de Mandato, la campaña de radio y televisión de la revocación de mandato.

¿Lo metemos en algún sitio, cuando veamos lo del monitoreo, o lo dejamos para un punto del orden del día?

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Si gusta, lo podemos tratar en específico en Asuntos Generales, para que podamos extendernos un poco con relación a...

Representante del Partido del Trabajo: Bien perfecto.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Entonces lo agendo, tenemos dos puntos.

¿Alguien desea agregar algún otro punto?

Si no es así, le pido por favor a la secretaria técnica que someta a consenso primero, y luego a votación el orden del día, y también la dispensa de la lectura de los documentos que fueron previamente circulados.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señora y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del orden del día y la dispensa de la lectura de los asuntos.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: Verde, a favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Presidenta, existe consenso de las representaciones.

Ahora consulto a las señoras y señores consejeros electorales, integrantes de este comité, si se aprueba el orden del día y la dispensa.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, es aprobado, señora Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Por favor dé cuenta con el primer punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El primer asunto del orden del día se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación de las actas correspondientes a la segunda sesión ordinaria y a la séptima sesión especial, celebradas el 28 de febrero y el 15 de marzo de 2022, respectivamente.

Le informo que se recibieron observaciones de la oficina de la consejera Ravel, mismas que son procedentes.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a estas actas.

Si no...

Sigue 2ª. Parte

Inicia 2ª. Parte

... de la oficina de la consejera Ravel, mismas que son procedentes.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias.

Pregunto si alguien desea intervenir con relación a estas actas.

Si no hubiese ninguna intervención, entonces le pido a la secretaria técnica, por favor, que proceda con el trámite correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación de los proyectos de acta mencionados.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: PT.

Representante del Partido del Trabajo: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor, también.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante de Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Hay consenso de las representaciones, señora Presidenta.

Ahora, consulto a las señoras y señores consejeros electorales integrantes de este comité, si se aprueban los proyectos de acta.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Consejero Faz.

Me regreso.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Lic. Claudia Urbina: Consejero Faz.

Lo veo conectado, pero tiene algún problema.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Bueno, se dan por aprobadas las actas, por unanimidad de las personas presentes.

Lic. Claudia Urbina: Sí, consejera.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Por favor, dé cuenta con el siguiente punto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El segundo asunto del orden del día se refiere al Seguimiento de acuerdos, con la anotación de que se recibieron observaciones de parte de la oficina de usted, los cuales son procedentes.

Si me permite, refiero lo siguiente respecto a los temas más relevantes de este Seguimiento de acuerdos.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Tenemos compromisos en proceso de atención.

Primero, tenemos la nota informativa periódica sobre las vistas. Se circuló la nota informativa virtual sobre las vistas presentadas, asimismo, atendiendo a las solicitudes formuladas en la sesión pasada, les circulamos una nota sobre el análisis del cumplimiento de las emisoras XEDF4-FM y XHSPRXATDT5.

Adicionalmente, el día de hoy se actualizó la nota con las precisiones solicitadas por usted, sobre las reprogramaciones y la transmisión de la pauta de la emisora XHSPRXATDT5.

Tenemos como segundo punto, segundo tema, reposición de *spots* por concesionarios de televisión restringida.

Respecto de la observación expresada en la sesión ordinaria pasada por el consejero Martín Faz sobre Megacable y Totalplay, les informo que en cuanto a Megacable, la sentencia respectiva no ordenó la reposición de promocionales; mientras que en el caso de Totalplay, a la brevedad estaremos sometiendo a consideración los proyectos correspondientes.

Tercero. Información sobre niveles de cumplimiento de las emisoras XHBCA-TDT y XHZUL-FM.

En seguimiento a estas emisoras, el concesionario remitió un informe y documentación sobre los trabajos de reparación del tendido que las provee de energía eléctrica.

Ahora bien, la emisora XHZUL-FM reanudó transmisiones el 19 de febrero, y la XHBCA-TDT el 24 del mismo mes; sin embargo, se presentaron nuevamente fallas en el suministro de energía que las obligaron a salir del aire nuevamente.

Sobre este particular, el concesionario informó haber solicitado la reparación y que la reanudación de transmisiones depende del proveedor del servicio.

En tal sentido, la secretaria técnica continuará con el seguimiento puntual a estas emisoras.

Como punto cuarto tenemos, el acceso igualitario al pauta de los Procesos Electorales Locales 2021-2022.

Las actividades que tuvieron lugar entre la pasada sesión ordinaria y esta tercera sesión ordinaria, fueron las siguientes:

El 3 de marzo se llevó a cabo una reunión previa de trabajo con los Organismos Públicos Locales Electorales de Durango y Quintana Roo para presentar la metodología empleada por el Instituto Nacional Electoral para la realización de los informes, y proponer un mecanismo de acompañamiento por parte del Instituto.

El 10 de marzo se realizó la reunión de trabajo con el comité y las personas representantes de los Organismos Públicos Locales de Durango y Quintana Roo. En dicha sesión se analizó la metodología que aplicarían los Organismos Públicos Locales, se presentó una ruta de trabajo que incluye la aprobación de la metodología por parte de los órganos superiores de dirección de los Organismos Públicos, y el acompañamiento permanente del Instituto Nacional Electoral. Y se definió que Durango elaboraría tres informes parciales y uno final, mientras que Quintana Roo elaboraría dos informes parciales y uno final.

El 17 de marzo se realizó una reunión de trabajo con los partidos políticos con registro local...

Sigue 3ª. Parte

Inicia 3ª. Parte

... dos informes parciales y uno final.

El 17 de marzo se realizó una reunión de trabajo con los partidos políticos con registro local en ambos estados para presentar la metodología y ruta de trabajo. El 24 de marzo se realizó la capacitación al personal de los organismos públicos locales sobre la catalogación de los materiales y elaboración de los informes

Finalmente, conforme a la ruta de trabajo planteado a este comité, el 21 de marzo pasado el organismo público local de Durango aprobó la adopción de la guía metodológica para la elaboración de los informes, mientras que el 25 de marzo el OPL de Quintana Roo hizo lo propio.

Los acuerdos de ambos organismos les fueron remitidos vía correo electrónico para su conocimiento.

Punto quinto tenemos la estrategia de comunicación. Sobre este tema giramos una invitación al titular de la coordinación nacional de comunicación social para participar en esta sesión y nos acompañan los directores Karla Garduño e Isaac Arteaga, que en el punto que sigue les daremos la palabra.

Tenemos el estatus de XE-RED. De acuerdo con la información del Instituto Federal de Telecomunicaciones, el recurso de revisión que interpuso el concesionario está en trámite de admisión por el tribunal colegiado especializado en turno. Continuaremos, desde luego, con el seguimiento de este recurso.

Mapas de cobertura.

Respecto al tema de los mapas de cobertura, y en atención a los comentarios formulados por la consejera Ravel, la secretaria técnica considera que su discusión podrá retomarse una vez que concluyan los procesos electorales en curso. Lo anterior debido a que el área técnica solicitará y procesará los insumos proporcionados por el IFT y por la DERFE.

Asimismo, la Dirección de Procesos Tecnológicos está actualizando el sistema de mapas digitales de radio y televisión con base en el catálogo 2021-2022.

Por último, tenemos las reuniones de trabajo de los foros de monitoreo de noticiarios.

Por lo que hace a las reuniones de trabajo de los foros de análisis sobre el monitoreo de noticiarios, se señala que por las cargas de trabajo de esta Dirección Ejecutiva en los procesos locales y extraordinarios no ha sido posible que las reuniones de trabajo se realicen de manera inmediata, por lo que se tiene previsto realizar un plan de trabajo para el mes de diciembre de 2022, es decir, ocho meses antes de que el Consejo General, previa consulta a las agrupaciones de

concesionarios y profesionales de la comunicación, aprueben los lineamientos generales que, sin afectar la libertad de expresión y la libre manifestación de las ideas, ni pretender regular dichas libertades, se recomienda **(inaudible)** respecto de la información y difusión de las actividades de precampaña y campaña de los partidos políticos y candidaturas independientes.

Es cuanto, consejera Presidenta.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Muchas gracias por la exposición señora secretaria técnica.

Pregunto a las personas asistentes si alguien desea intervenir con relación al seguimiento de acuerdos.

Representante del PT: Si quisiera...

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Adelante, por favor, el representante del Partido del Trabajo, Jesús Estrada.

Representante del PT: En realidad es poco lo que habría que agregar a lo que dijo bien la licenciada Urbina, solo que tenemos algunos pendientes.

Por ejemplo, en el tema de las vistas presentadas, en efecto, se ha parado en 28 el número de vistas que se presentan a la Secretaría Ejecutiva entre el 20, el 21 y lo que vamos en este primer trimestre del año 2022. Eso habla bien del cumplimiento de las emisoras de radio y televisión, pero quedan algunas dudas.

Por ejemplo, dice el área respectiva que no es procedente dar vista a Radio 1 FM y a XEDF 4 FM debido a que durante el período comprendido solo se dejó de cumplir el 20 por ciento, o sea, se cumplió en 80 por ciento, inferior a 80 por ciento.

Entonces, tal vez, lo que queremos saber es si ese incumplimiento que tuvo esta emisora fue resarcido, entonces no hay motivo de dar vista, pero pedimos atentamente que nos digan si esta estación cumplió con ese incumplimiento del 20 por ciento, que es lo que lo trajo a esta mesa para su análisis.

Igualmente, esta estación EDT 5 en el sentido de que en un período su cumplimiento era inferior al 80 por ciento, pero el área respectiva dice que no hay motivo, que no es procedente dar vista.

Quisiéramos que se tomara esa decisión a partir de saber si cumplió al 100 por ciento con esos spots que no transmitió a la autoridad electoral...

Sigue 4ª. Parte

Inicia 4ª. Parte

... a partir de saber si cumplió al 100 por ciento con esos *spots* que no transmitió a la autoridad electoral y a los partidos políticos, por supuesto.

En torno a lo que se mencionaba sobre los acuerdos tomados en el Instituto Electoral de Quintana Roo y en el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Durango, en efecto, los hicieron llegar los acuerdos, nos queda claro que, en el caso del Instituto Electoral de Participación Ciudadana de Durango, será la secretaria técnica del Instituto quien realice la chamba. Es la que va a elaborar los informes, mientras que en el Instituto Electoral de Quintana Roo será la Unidad Técnica de Comunicación Social del Instituto.

Ya se pusieron de acuerdo, y entonces serán las áreas responsables a las que tendremos que dar seguimiento de este trabajo.

Por lo demás, acompañamos los informes que se presentan en este documento.

Gracias, consejera.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Ya nos acompaña el Presidente del Comité de Radio.

Entonces, le dejo a él la conducción.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Tiene la palabra la secretaria técnica, Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Respecto a lo que comenta el representante del Partido del Trabajo, evaluaremos esta parte que comenta, sin embargo, hay que tomar, hay que tener presente que para dar una vista, tenemos, el área debe analizar un comportamiento sistemático, precisamente, del incumplimiento.

De todas formas, lo valoramos en su momento.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene la palabra la consejera Claudia Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

De manera breve para esto que acaba de comentar la secretaria, cuando hemos dado vistas, seguimos el procedimiento, se llega a determinar todo en su conjunto, nos ha ido bien porque hemos sido sólidos en ese aspecto, y de tal manera que ponemos todas las condiciones para que la Sala Regional proceda a las sanciones respectivas y proceda a revisar el cumplimiento.

Con esa certeza, sugiero que tengamos que, que sigamos avanzando con esa misma solidez, para no dejar ningún espacio en el que puedan meterse algunos criterios que nos puedan hacer regresar en estos de los cumplimientos.

Nos han confirmado todo, y eso quiere decir que juntamos bien los elementos para que pueda tomarse esas definiciones.

Con esa óptica, la revisión que deben hacer ahora que ha sugerido la secretaria, debe de seguir siendo así, para tener la solidez jurídica y poder avanzar en esta exigencia de cumplimientos.

Gracias, Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

¿Alguna intervención más?

No siendo el caso, se dará atención a los planteamientos hechos por los integrantes de esta comisión, y se estará informando puntualmente al respecto.

Señora secretaria, por favor, continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El tercer asunto del orden del día consiste en la Exposición de la Coordinación Nacional de Comunicación Social sobre el impacto y alcance de la Estrategia de Comunicación Ciudadana 2021 del Comité de Radio y Televisión.

Al respecto, en atención a la invitación que le hizo esta secretaria técnica en días pasados, está presente la licenciada Karla Garduño e Isaac Arteaga.

Les damos la bienvenida.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Sean bienvenidos, por favor, compañeros de la Coordinación Nacional de Comunicación Social.

Le solicitamos proceder con su exposición.

Lic. Karla Garduño: Muchas gracias, consejeros, consejeras, representantes.

Lo que queremos es un poco profundizar sobre este análisis que habíamos realizado sobre los contenidos que se han difundido de la estrategia.

Primeramente, hay que mencionar que estos contenidos se integran en la estrategia a partir de una de las acciones más relevantes que tiene esta Coordinación, que es generar contenidos que expliquen.

Hemos sido insistentes en el Instituto en que toda la comunicación sea explicativa de todas las funciones, incluso muchas, sobre todo ahondar mucho en funciones que a veces no son conocidas...

Sigue 5ª. Parte

Inicia 5ª. Parte

...Instituto en que toda la comunicación sea explicativa de todas las funciones, incluso muchas, sobre todo ahondar mucho en funciones que a veces no son conocidas, y que son como cotidianas del día a día que no tienen que ver, necesariamente, todo con procesos electorales.

Justo, mucho de lo que ha salido de aquí, del Comité de Radio y de la Comunicación de Prerrogativas, precisamente, se enmarcan en este supuesto de que son actividades cotidianas, que llevan mucho, que requieren como mucho tiempo, mucha gente y que no necesariamente son tan conocidas.

Entonces, en ese sentido, estos materiales que se han trabajado son completamente acordes a la estrategia que se ha planteado en un principio de fortalecer la imagen del Instituto, de elevar la confiabilidad respecto, y conociendo las funciones.

Estos materiales se han llevado a cabo, normalmente todos los materiales los llevamos a cabo siempre con las áreas técnicas, pero en esta ocasión y a partir de que existe una estrategia estructurada, ha habido como una coordinación importante con la Dirección de Prerrogativas y Partidos Políticos para la elaboración de los guiones, de los materiales para la revisión, para la, incluso la estrategia de cómo se van difundiendo.

Esto es importante destacarlo, porque es lo que nos ayuda a que sea mucho más eficiente y, además, a que incluso se conozcan, se hable de temas que a lo mejor nosotros, como coordinación, no conocemos tan a fondo como los pueden conocer las áreas técnicas.

Nos vamos al punto 2, dado el objetivo establecido en la estrategia de lograr una transmisión clara y simple de información a diversos segmentos de la ciudadanía, que permiten ampliar el conocimiento, entiendo que el objetivo de esta estrategia ha sido, justo, ampliar el conocimiento y el involucramiento de la ciudadanía sobre los trabajos que realiza la comisión y el comité en cumplimiento de sus atribuciones.

¿Cuál es la valoración sobre el alcance y el impacto? Bueno, nosotros con todas las herramientas que tenemos para hacer las mediciones de alcance y de impacto que tienen nuestros contenidos son los propios números que nos dan las redes sociales, que tiene que ver con el alcance, con la interacción que haya esos contenidos.

Todos estos materiales han tenido una recepción buena, han sido, hay algunos mejor que otros, definitivamente a veces uno pensaría que tiene que ver con el tema, pero puede haber un solo, un tema que se trata con dos materiales distintos, uno impacta mucho más que el otro.

Creo que lo que ha sido mucho más exitoso son los videos y las infografías o las postales que son como más claras, con menos información, y que responden preguntas.

Nos ha funcionado, ha funcionado bien en este tema y en el resto de las estrategias todos estos materiales que plantean una pregunta y la responden.

Los materiales que se han llevado a cabo han tenido un desempeño similar a otros materiales, que se publican de otros temas, me refiero al número de interacciones, de impresiones. Estos son algunos, por ejemplo, este video explicativo sobre el proceso de verificación y monitoreo fue uno de los exitosos, es un video, puede tener un poco más de tiempo, le requiere a la ciudadanía más tiempo en la red.

Sin embargo, como está planteado, sí tuvo un buen alcance ese video.

Esta otra infografía también, por ejemplo, sobre cómo se verifica el acceso equitativo a los *spots* tuvo buen resultado, se fijan en los números de impresiones 21 mil. Sí tiene más impresiones el video, y los videos siempre tienen más alcance que las infografías, pero a veces no todo mundo se queda a verlos completos, eso también es importante mencionar.

A veces el video puede tener un alcance más grande, porque eso significa que la gente le aparece, digamos, en su, le llamamos el *timeline*, digamos, si ustedes entran a sus redes sociales, a su Twitter, les aparece y les aparece un buen número de gente, son materiales que los videos son muy, se benefician, digamos, mucho por los algoritmos de las redes, y aparecen como más.

Pero eso no significa que toda la gente le dé clic...

Sigue 6ª. Parte

Inicia 6ª. Parte

... muy, se benefician, digamos, mucho por los algoritmos de las redes y aparecen como más.

Pero eso no significa que toda la gente le dé clic y que toda la gente lo vea hasta el final, puede ser que algunas reproducciones sean solo de unos segundos, por eso siempre nos importa hacer videos cortos.

Las infografías son materiales que de un principio te dan toda la información, entonces puede ser que el impacto sea mucho más importante, o como el que está abajo del, que son los tiempos de radio y televisión, es un material mucho más chico, con poco texto, que también tuvo, sí tuvo poco impacto, pero digamos que de todos los materiales se ha tenido un buen, tiene un buen desempeño, no tanto como el de arriba, porque en el de arriba estamos hablando del trato equitativo, es decir, el tema es un poco más, llama más la atención, el tema, que hablar solo de qué son los tiempos en radio y televisión.

Aunque estos contenidos, por ejemplo, este otro también de cómo reparte el INE los tiempos de radio y televisión, es corto, no tiene tanta información, tiene un buen impacto, pero no tanto como algo que nos explica un tema mucho más polémico.

Sin embargo, hay un tema importante que, intentando responder a la pregunta específica que se hace, que se solicitó, digamos, la realizar este informe, sobre qué tanto ha tenido un impacto en lo que se quería de que si hubiera un mayor conocimiento de las actividades del Comité de Radio y Televisión, los números que nos dan las redes sociales, es difícil entender, poder tener esa medición, se requieren estudios mucho más, más específicos, quizás grupos *focus group*, quizá incluir algunos estudios de opinión para conocer qué tanto se conocen estas atribuciones, porque a partir de los contenidos, por ejemplo, si nos vamos a las interacciones que son los comentarios, muchos de ustedes saben que nuestras redes sociales, de repente los comentarios no tienen ni siquiera que ver con el contenido, a veces son de otra cosa, hay muchas preguntas sobre la credencial, por ejemplo, y también hay muchos comentarios, no precisamente positivos.

Digamos que, lo cual no significa que todos los que ven nuestros contenidos nos estén poniendo comentarios negativos o solo les interesa la credencial, solo los que comentan, pueden tener muchos más me gusta, como este, por ejemplo, que estamos viendo en la pantalla, tiene 63 me gusta, pero solo 16 comentarios, quien se da el lujo, quien se da el tiempo más bien de mandar un comentario, por lo general es porque tiene una duda, o porque quiere desahogarse.

Entonces, esos comentarios normalmente no nos dicen mucho sobre el contenido en sí y sobre qué alcance pudo haber tenido ese contenido.

Entonces, sí creemos que para el poder tener una medición mucho más puntual, de si la gente está entendiendo esto, de cómo lo están viendo, si está llegando realmente al objetivo de que la ciudadanía lo conozca mejor, lo que, todo el tema de los tiempos y de las acciones y de todas las funciones del Comité y de la comisión, se requiere otro tipo de estudio, que incluso no sé si quieren que, Isaac que es quien, la dirección que lleva a cargo este tipo de análisis pueda justamente explicarnos qué tipo de mediciones podríamos hacer en este sentido.

Mtro. Isaac Arteaga: Gracias, Karla.

Con su permiso, Consejero Presidente, secretaria técnica.

Brevemente, quizá lo que podríamos ofrecer al comité es lo siguiente, anualmente la coordinación nacional hace una encuesta de evaluación institucional y a partir de ahí recupera información sobre distintos temas, lo que podríamos sugerir desde esta coordinación, no evaluar la campaña como tal, sino incluir en la encuesta elementos que nos ayuden a entender la percepción de la ciudadanía, respecto al Instituto, como ente que administra los tiempos de estado, preguntar qué son a la ciudadanía, que son los tiempos de estado, si sabe de qué se trata el tema, y que es eventualmente el INE quien lo hace.

Poco a poco, tenemos que profundizar en esa información de forma tal que podamos hacerla entender y contextualizar bien a la ciudadanía que encuestemos de qué estamos hablando.

Eventualmente, el tema de la evaluación de los contenidos sí tendría que, digamos, pasar, transitar desde mi punto de vista, por algunos grupos de enfoque, que son, digamos, complicados de hacer y el Instituto y la Coordinación Nacional ahorita no cuenta con recursos para hacerlo, podríamos hacerlo incluso con personal interno, pero también tiene ciertas desventajas hacerlo de esa manera.

Nosotros, digamos, desde mi óptica, si ustedes lo tienen a bien, propondría eso, y presentar, cuando tenemos los resultados a este comité...

Sigue 7ª. Parte

Inicia 7ª. Parte

... pero también tiene ciertas desventajas hacerlo de esa manera.

Desde mi óptica, si ustedes lo tienen a bien, propondría eso y presentar, cuando tengamos los resultados, a este comité, toda la encuesta de evaluación institucional los resultados de este comité de manera puntual y quizás haya algunos cruces de información. Saber, digamos, si son más las mujeres, más los hombres, más ciertos grupos de edad los que pudiesen estar comprendiendo y entendiendo el tema.

Eso sería todo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Bien, ciudadanas integrantes de este comité, está a disposición el uso de la voz.

Tiene la palabra el señor Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Gracias, consejero Presidente.

Le agradecemos a la secretaria técnica de este comité haber invitado a la Coordinación Nacional de Comunicación Social del Instituto, así como también agradecemos a ellos el haber asistido a presentarnos ese informe del impacto y nuestro alcance de nuestro eje de comunicación ciudadana 2021 del Comité de Radio y Televisión, específicamente.

Solamente quisiera agregar algo concreto con amplio respeto al trabajo aquí presentado y es que no podemos considerar esto un trabajo culminado, y agradezco que esa sea la manera en que se presenta, como un trabajo a seguir perfeccionándose y, por ello, un trabajo que no se continúe durante el 2022, sino que este es un trabajo que, de nuevo, aunque se agradece, aún queda mucho que reforzarse y que perfeccionarse.

Para el beneficio no solamente de este Comité de Radio y Televisión, sino de todo el instituto, los aquí presentes que nos dedicamos a la comunicación política como parte de nuestra vida cotidiana conocemos bien la premisa básica de Gabriel García Márquez que decía: "lo que no se comunica, no existe"

Hoy con la existencia de más plataformas de difusión, como son las redes sociales que aquí se nos han presentado, no existen pretextos o se comunica o no se comunica o existió una activación en redes o no existió y es rastreable y es medible.

Desafortunadamente, nosotros vemos en los últimos meses, en nuestras observaciones, no ha existido una sola activación en redes del Instituto para

difundir las transmisiones del trabajo de este comité, y no sólo de este comité de ninguna otra comisión, como antes se acostumbraba hacerse. Compartir en las redes sociales las transmisiones.

Tan solo hoy llevamos dos comisiones en el transcurso del día, pero ninguna de las dos aparece en las redes sociales del Instituto, las acabamos de verificar.

Insisto, se agradece lo presentado y se agradece el trabajo realizado, sin embargo, queremos señalar estas situaciones.

Por eso repito, existe mucho que trabajar y perfeccionar para el beneficio, no solo de este comité, sino de todo el Instituto Nacional Electoral, porque cuando no estamos nosotros ocupando ese espacio de comunicación, otros lo van a ocupar abundando en malinformar y desinformar.

Quiero poner un ejemplo, solo para sostener este punto.

El Consejo General de este Instituto aprobó desde el 17 de noviembre los tiempos del mismo instituto a servir en radio y televisión para el ejercicio de Revocación de Mandato y el 25 de noviembre, este comité anunciado en sesión ordinaria, aprobó en las pautas esa difusión.

Tan solo como resultado de esos trabajos, tan solo del 8 de febrero al 22 de marzo, se han transmitido 843 mil 393 spots relativos a la Revocación de Mandato en las 3 mil 538 emisoras del país, con un porcentaje de cumplimiento general del 99.5, esto es más de lo que regularmente tenemos los partidos políticos.

¿Por qué menciono este ejemplo?

Porque, aun así, ante la falta de estar comunicando más y más intensamente estos resultados y este trabajo, existen múltiples voces diciendo de manera totalmente falaz y mentirosa que no se está difundiendo la Revocación de Mandato.

Ejemplos como éste nos muestran que hay que reforzar los trabajos de difusión y el actuar de este comité, así como todas sus tareas, pero no solo de este comité, sino de todo el Instituto, porque, seamos claros, el Instituto Nacional Electoral trabaja y trabaja mucho, mucho en cada una de las tareas que se le encomienda.

Pero tenemos que seguir informando, porque si no, estamos permitiendo que aquellos que no quieren al Instituto, ni quieren difundir sus tareas desinformen y mal informen.

Por eso la solicitud formal...

Sigue 8ª. Parte

Inicia 8ª. Parte

...no quieren al Instituto ni quieren difundir sus tareas, desinformen y mal informen.

Por eso, la solicitud formal que presentó aquí es que se vuelvan a difundir todas en todas las plataformas, incluidas las redes sociales del Instituto, las transmisiones de los trabajos de las comisiones en el Comité de Radio y Televisión, y que se intensifique la difusión de lo que aquí se aprueba y los resultados que esto da a la ciudadanía.

No podemos seguir permitiendo que se diga que no se trabaja, que se diga que no se hace, que se diga que no se difunda, ante la situación que enfrentamos el día de hoy de desinformación y ataque constante al Instituto Nacional Electoral, al trabajo de sus comisiones y de este comité, la única alternativa es ser insistentes y perseverantes en comunicar que se está trabajando y se está cumpliendo.

Muchas gracias, es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra el señor Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias, Presidente.

Agradecemos, por supuesto, la presencia en este comité de Karla Garduño y de Isaac Arteaga, gracias por asistir porque siempre, nos ayudan a entender más el tema de la comunicación política, que es un tema un tanto complicado. Por favor, transmitan de parte del Partido del Trabajo al Director Rubén Álvarez la atención que tiene con nosotros para estos temas de comunicación.

En efecto, nosotros recibimos, todos los partidos recibimos el informe que ustedes dieron a conocer y que, por un lado, nos hace ver que en el Comité de Radio y Televisión somos privilegiados, somos privilegiados porque contamos con el apoyo de la Coordinación Nacional de Comunicación Social para la difusión de algunas de las actividades de este comité, y hemos sido particularmente insistentes en sacarle jugo, para qué queremos el apoyo de Comunicación Social si no le sacamos jugo, ¿en qué? En comunicar.

Ya lo dijo bien Miguel, mi compañero del PRI, que estoy completamente de acuerdo en todo lo que dijo, en algunas partes no pero no viene a colación en este momento, en que este no es un trabajo terminado.

¿Por qué se motivó a que ustedes tuvieran aquí presencia? Porque si bien los números que nos dan son alentadores, en cierta medida, no lo es tanto la respuesta que se tiene de parte de la ciudadanía para completar lo que es el ciclo de la comunicación. Está 100 por ciento comprobado que no es suficiente el

mensaje, sino que influye el canal y el receptor, y además este proceso de retroalimentación.

Entonces, a nosotros nos preocupa que después de haber habido 21 mil 609 impresiones solo haya 21 respuestas. Desde nuestro punto de vista es poco; o bien en Instagram, un alcance de dos mil 357, las quisiéramos nosotros, cero comentarios y ocho para compartir.

Es decir, nos preocupa un tanto estos números en Twitter, ¿no?, si vemos las que tienen las actrices de moda nos quedaríamos temblando, pero nosotros que tenemos nueve mil 53 solo tenemos dos respuestas y 20 me gusta.

Lo que quiero decir es que le tomamos la palabra, por supuesto que le tomamos la palabra a Isaac, claro que se la tomamos, se requiere otro tipo de mediciones, otro tipo de medidas de lo que se está publicando y de lo que realmente se está obteniendo como resultado en este proceso, insisto, de la comunicación.

Y cuando digo que somos privilegiados es porque, en efecto, hay otras áreas, como bien lo decía mi compañero Miguel, hay otras áreas que quisieran difundir, que se difundieran los acuerdos que ellos están tomando.

En ese sentido, nosotros quisiéramos seguir tomados de la mano de la estrategia de comunicación ciudadana, ¿para qué? Para dar a conocer..., imagínense, este año se cumplen 15 años de la entrada en función del Modelo de Comunicación Política que es el que nos tiene reunidos en este comité, este año se cumplen 15 años, y en ese sentido, valdría la pena dar a conocer que este modelo ha funcionado y ha funcionado bien, después veríamos porqué ha funcionado bien.

Pero retomando el último informe de la consejera Zavala...

Sigue 9ª. Parte

Inicia 9ª. Parte

... que este modelo ha funcionado y ha funcionado bien, después veríamos por qué ha funcionado.

Pero retomando el último informe de la consejera Zavala, nada más el último informe que presentó en este comité, este modelo de comunicación política se transmitió en más de tres mil 500 emisoras de radio y televisión en todo el país. Ése es un tema, un tema que valdría la pena difundir por todos los medios.

Se pautaron más de 35 millones de promocionales en radio, más de 24 millones de promocionales en televisión, para dar una suma de más de 60 millones de promocionales, digo, y se informó. Eso hay que darlo a conocer, más allá de que a veces la comunicación institucional del INE se va por otros lados y uno piensa que solo es contar votos y organizar elecciones, y que si no alcanza el presupuesto, y que si la revocación, etcétera.

De verdad que habría temas fundamentales para darlos a conocer.

También otro tema, 377 mil órdenes de transmisión, no se hace en ninguna parte del mundo.

Entonces, qué padre sería que todo esto, aprovechando que tenemos esta gran ayuda, esta colaboración de comunicación social, lo diéramos a conocer.

Pero le tomamos la palabra a Isaac porque sí necesitamos saber, nuestra comunicación no está siendo lo que la gente quiere.

Entonces, ¿qué es lo primero que se pregunta el comunicador social? Es qué es lo que quiere escuchar el receptor.

Entonces, por eso le tomamos la mano, no agotemos este tema en este momento, no lo agotemos, sigámonos viendo, si es necesario intercambiar opiniones, adelante.

Por ejemplo, ahora nos están reportando esta misma mañana, que Facebook tiene 58 millones de visitantes únicos, Amazon tiene 25 millones de visitantes únicos, un dato que no conocíamos, Samsung Group, 21 millones de visitantes únicos; a lo mejor nuestro público anda por otro lado; Google tiene 63 millones.

Entonces, no es más que sentarse, a analizar y revisar números, para llegar a unas conclusiones que a todos nos satisfagan, pero qué que hiciéramos en el Comité de Radio y el PT como integrante de este, es que la labor que se hace aquí, que no se hace en ninguna parte del mundo, se dé a conocer y que la gente sepa que el INE es más allá de los temas que comúnmente se tienen en la mesa.

Por la atención y nuevamente agradezco la presencia, muchas gracias.

Hasta luego.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Perdón.

Muchas gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Bien, no habiendo quien haga uso de la voz, damos por concluida la discusión, los planteamientos hechos por los representantes del Partido del Trabajo y del Partido Revolucionario Institucional, serán atendidos.

Le solicito a la señora secretaria, continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias, Consejero Presidente.

El cuarto asunto del orden del día se refiere a los Informes estatales de monitoreo y nacional de los requerimientos formulados a los concesionarios de radio y televisión, y sobre el particular refiero lo siguiente, si me permite.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El periodo reportado va de 16 de enero al 15 de febrero de 2022.

En el periodo hubo 434 mil 618 promocionales verificados, de los cuales 431 mil 311 fueron transmitidos inicialmente, esto representa un cumplimiento inicial del 99.24 por ciento.

De las tres mil 307 omisiones, 55.25 por ciento fueron de partidos políticos y 44.75 por ciento de autoridades electorales.

Del total de omisiones se recibieron avisos de reprogramación voluntaria para mil 149 promocionales.

Al momento de la elaboración del presente informe, se transmitieron 965 promocionales mediante reprogramaciones, es decir, el 83.99 por ciento.

Asimismo, se gestionaron requerimientos por dos mil 155 promocionales omitidos.

De éstos se generaron mil 419 reprogramaciones por requerimiento y al momento de la generación de este informe se habían...

Sigue 10ª. Parte

Inicia 10ª. Parte

... por dos mil 155 promocionales omitidos.

De estos, se generaron mil 419 reprogramaciones por requerimiento, y al momento de la generación de este informe, se habían transmitido 955, es decir, el 67.30 por ciento.

Se detectó la transmisión de dos mil 840 excedentes, de los cuales mil 546 fueron de partidos, es decir, el 54.44 por ciento.

Tenemos en el periodo analizado se detectaron 15 emisoras con bajo cumplimiento; ocho emisoras incrementaron su cumplimiento; y siete emisoras no mejoraron su cumplimiento mediante reprogramaciones en el periodo.

El seguimiento a las emisoras que no mejoraron su cumplimiento mediante reprogramaciones se informa que para la quincena siguiente a la que se reporta, es decir, del 16 al 28 de febrero, todas las emisoras presentaron cumplimientos superiores al 80 por ciento, excepto XHPBA-FM de Puerto Vallarta.

Se hizo un requerimiento a la emisora y ésta compartió algunos testigos de grabación, de los cuales, la DEPPP se encuentra analizando.

Es importante señalar que la Dirección Ejecutiva dará el seguimiento oportuno a todos los casos.

Con relación a los procesos electorales locales que se desarrollan en Aguascalientes, Durango, Hidalgo, Oaxaca, Quintana Roo y Tamaulipas, durante el periodo reportado todos mantuvieron un nivel de cumplimiento superior al 99.5 por ciento.

Asimismo, para los procesos electorales extraordinarios que se desarrollan en Chiapas, Puebla y Veracruz, durante el periodo todos tuvieron un cumplimiento superior al 99.4 por ciento.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el asunto referido.

Tiene la palabra el consejero Martín Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Buenas tardes a todos, a todas.

En el periodo ordinario comprendido del 16 de enero al 15 de febrero de 2022, el informe de monitoreo que se nos está presentando registra a siete señales que no

aumentaron su cumplimiento mediante reprogramaciones en la transmisión de promocionales ordenados por el INE.

Entre ellas, se encuentran dos emisoras de Televisa domiciliadas en el estado de Michoacán: la señal XHMOW-TDT, que transmite el Canal 5; y XHMOW-TDT que difunde Foro TV. Ambas emisoras apenas llegaron al 75 por ciento de cumplimiento.

El informe señala que han presentado fallas de bloqueo y por lapsos transmitieron la pauta correspondiente a la capital del país.

Esto no excluye que durante alrededor de 30 días, los dos canales hayan incumplido en la transmisión de promocionales, por lo que se debe turnar la correspondiente vista a la Secretaría Ejecutiva.

En relación con el informe sobre el cumplimiento de los sistemas de televisión restringida, es necesario que se formulen las vistas correspondientes para los casos de la señal de TV Azteca; XHCUR-TDT, retransmitida por el concesionario Totalplay en Cuernavaca, Morelos; y el canal con las siglas XHSPRHA-TDT, retransmitido por Megacable en Hermosillo, Sonora.

Es cuanto.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejero.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene la palabra la señora secretaria Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Sí, nada más para comentarle al consejero Faz que se revisaran, precisamente, estos temas que usted pone sobre la mesa; en el siguiente acuerdo de actividades daremos cuenta.

Gracias.

Representante del Partido del Trabajo: Consejero, algo me salió mal, quería participar.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias.

Bueno, en este punto queremos, antes de comenzar, mencionar dos asuntos:

Primero, queremos por parte del Partido del Trabajo, dar una felicitación y una despedida a Raymundo Requena Villanueva, quien, hasta este momento, todavía es Director de Administración de los Tiempos del Estado en Radio y Televisión, pero bueno.

Parece ser que a partir del primer día del próximo mes no lo será, nos lo informará de manera oficial la Dirección Técnica, no lo sabemos.

Pero más allá de eso, queremos nosotros no dejar pasar la oportunidad, y para agradecerle siempre sus atenciones, más que funcionario, fue un compañero en la extensión de la palabra, que realizó su trabajo con gran profesionalismo, no existe una sola queja.

Fíjense ustedes, no existió mejor dicho una sola queja por un promocional mal programado, mal pautado...

Sigue 11ª. Parte

Inicia 11ª. Parte

... profesionalismo, no existe una sola queja.

Fíjense ustedes, no existió, mejor dicho, una sola queja por un promocional mal programado, mal pautado por un spot mal monitoreado de parte de los partidos políticos y, que sepa, tampoco de la autoridad electoral.

Entonces, deja Raymundo andando el carro, bien aceitadito, con combustible, esperamos que así lo mantengan, la carrocería está bien, o sea, el carro está andando.

Y lamentamos, mucho que se vaya a otras actividades Raymundo Requena porque él empezó sus actividades en el área de monitoreo, o sea, es de acá. Él sabía, como decía un consejero, sabía utilizar los fierros y aprovecharlos, pero más allá de eso, le damos la despedida.

Por otro lado, queremos nosotros decir que nos ha gustado mucho la nueva forma de presentación de los informes periódicos, los informes de monitoreo, los informes periódicos adicionales, los informes concluyentes de procesos electorales y los informes estatales de monitoreo. Son presentaciones más ágiles, más oportunas porque no tenemos que andar buscando que por aquí, que luego que no llegó y que no sé qué.

Queremos también, consejero Presidente, que se extienda una felicitación a quien hace esta nueva presentación que nos parece moderna.

No vamos a particularizar en nada de lo que dijo la licenciada Urbina, lo dijo bien, nos está dejando sin materia, verdad, todo lo dijo bien, nos unimos a estas dos estaciones de Michoacán de TDT, que mencionó el consejero Faz, andan en 75 por ciento, no quiere decir que porque al otro mes suben y luego vuelven a bajar y vuelven a subir no deban de ser puestos en la lupa para probarles medidas que se tengan que tomar.

Están tomando también Total Play y Megacable el lugar que en un tiempo tuvo Cadena Tres en el incumplimiento de la transmisión de los spots de los partidos.

Finalmente, quiero comentar que tuve oportunidad de subirme a uno de estos carros modernos que tienen unos aritos en la parte de adelante, bonito, ¿no?

Pero, por qué lo menciono, porque son carros que tienen unos radios especiales que son los únicos que captan la multiprogramación de radio. Entonces dije, este es el momento de más allá de gozar el panorama, traté de localizar algunas estaciones de multiprogramación, pero manifiesto mi desconocimiento al respecto.

Entonces quisiéramos solicitar atentamente, consejero Presidente, nos pudieran dar un informe especializado en torno a cuáles de estos canales multi

programados de radio, que insisto, no se pueden oír de ninguna manera, cuáles son los que tenemos catalogados y cuáles están funcionando a la fecha, porque se nos escapa un poco en el reporte de monitoreo de la Ciudad de México, resulta que algunos están en nuestro catálogo, ahí están las estaciones multiprogramadas, pero en nuestro reporte de monitoreo no aparecen.

Entonces que se nos diera simplemente un informe, si quieren de este año, en torno a cuáles son estas emisoras multiprogramadas que están o no están o se captan o no se captan.

Muchas gracias por la atención.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Bien, no habiendo intervenciones, se tiene por recibido el informe tomando nota de las observaciones hechas.

Señora secretaria, por favor, continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El quinto asunto del orden del día se refiere Informe de actualización del Catálogo Nacional de Emisoras y sobre el particular refiero lo siguiente, si me permite.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Se pone a consideración del comité las altas, bajas y cambios de diversa índole identificados entre el 22 de febrero y 22 de marzo de 2022 para este Comité de Radio y Televisión determine su procedencia y se actualice el catálogo nacional de emisoras.

En este reporte se presentan las siguientes modificaciones: 83 altas, 120 bajas...

Sigue 12ª. Parte

Inicia 12ª. Parte

... termine su procedencia y se actualice el catálogo nacional de emisores.

En este reporte, se presentan las siguiente modificaciones: 83 altas, 120 bajas, un cambio de frecuencia, dos cambios de canal virtual, y seis modificaciones en nombre de concesionarios.

Si se aprueba la procedencia de este informe, la numeraria de catálogo quedaría con las siguiente cifras: dos mil 104 emisoras de radio y mil 397 canales de televisión, para un total de 3 mil 501 emisoras.

De ser procedentes las actas, se les notificará la pauta de periodo ordinario y del electoral, según corresponda a la entidad donde se encuentren domiciliadas.

En el caso de las emisoras que causan baja, si el comité declara la procedencia de esta actualización, la última OT notificada sería la que corresponda a la vigencia del 1° al 7 de abril del 2022, para periodo ordinario y la última OT del periodo electoral, sería del 7 al 9 de abril.

Es cuanto, Consejero Presidente.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el informe presentado.

Representante del Partido del Trabajo: Gracias.

Perdón...

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del Partido del Trabajo: Pues solo para decir que, ahora sí nos fue como en feria, hubo bajas totales reportadas 120, **(Falla de Transmisión)** son cambios, algunos son cambios físicos, pero otros son finalización de transmisiones, trataremos de darle seguimiento a este tema porque muchas de ellas son transmisiones de televisión, que es el que tiene mayor alcance, en ciertas zonas.

Eso sería todo, consejero, perdimos un número alto de emisoras para nuestro catálogo.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

No siendo el caso, se tiene por recibido el informe, le solicito señora secretaria, continúe con la sesión.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El sexto asunto del orden del día, se refiere a la Discusión y, en su caso, aprobación del proyecto de acuerdo del Comité de Radio y Televisión del Instituto Nacional Electoral, por el que se modifica *ad cautelam* el diverso INE/ACRT/31/2022, en virtud de la pérdida de registro del Partido Visión y Valores en Acción, como partido político local en el estado de Nayarit.

Le informo, Presidente que se circuló una errata que corrige la clave y año en el acuerdo 1° y si me permite, haré una breve presentación.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El 14 de marzo el Consejo Local Electoral del Instituto Estatal Electoral de Nayarit, determinó la pérdida del registro del partido político local Visión y Valores en Acción, toda vez que no obtuvo por lo menos el tres por ciento de la votación válida emitida en los procesos electorales local y extraordinarios pasados.

Dicho acuerdo, fue notificado este Instituto al día siguiente de su aprobación, en virtud de lo anterior, el proyecto contempla los siguientes aspectos: al estado de Nayarit, le será aplicable el modelo de pauta E, correspondiente a las entidades federativas en las que existen cuatro partidos políticos con registro local, la fecha límite de entrega de materiales y estrategias de transmisión es el 5 de abril, y el inicio de la vigencia de las pautas que por este medio se modifican, es a partir del 15 de abril.

Cabe precisar que con la actualización más reciente, el catálogo de Nayarit está integrado por 50 emisoras, de las cuales 27 son estaciones de radio y 23 son canales de televisión. En este sentido, se pone a su consideración el proyecto señalado.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el proyecto de acuerdo mencionado.

De no haber intervenciones, le solicito, señora secretaria, tome el consenso y en su momento, la votación correspondiente.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Señoras y señores representantes, se consulta si existe consenso para la aprobación del proyecto de acuerdo sometido a su consideración.

PAN.

Representante del PAN: En pro del consenso, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRI.

Representante del PRI: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PRD.

Representante del PRD: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

PT.

Representante del Partido del Trabajo: En pro del consenso.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Verde Ecologista de México.

Representante del PVEM: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Movimiento Ciudadano.

Representante del Partido Movimiento Ciudadano: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Morena.

Representante del Partido Morena: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias. Hay consenso de las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado...

Segue 13^a. Parte

Inicia 13ª. Parte

... a favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Hay consenso en las representaciones, señor Presidente.

Ahora consulto a las y los consejeros electorales integrantes de este comité, si se aprueba el proyecto de acuerdo mencionado.

Consejera Favela.

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Faz.

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejera Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Consejera Zavala.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: A favor, secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Consejero Espadas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: A favor.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Es aprobado, señor Presidente, por unanimidad de votos de las consejeras y consejeros integrantes de este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Por favor, sírvanse a continuar con el asunto del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El séptimo asunto del orden del día de esta sesión corresponde a los asuntos generales.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias.

Tenemos dos asuntos registrados, para discutir en asuntos generales.

¿Alguien más desea registrar algún asunto adicional?

Bien, en ese caso, en el orden en que fueron presentados, le pido señora secretaria técnica, presente el punto incluido en los asuntos generales.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El asunto general es la nota a los escenarios a los que se apegarán los concesionarios satelitales para los procesos electorales locales 2021-2022.

El Comité de Radio y Televisión, en la Séptima Sesión Especial celebrada el 15 de marzo de 2022, emitió el acuerdo por el que se aprueban los escenarios para que los concesionarios de televisión restringida satelital, cumplan con las disposiciones en materia electoral, respecto de la retransmisión de señales radiodifundidas, se apruebe el listado de señales que podrán utilizar para el cumplimiento de la referida obligación y se toma nota respecto del escenario al que se apegarán con motivo de los procesos electorales locales que se celebran durante el 2022, identificado con la clave INE/ACRT/33/2022.

De conformidad con lo dispuesto en el punto quinto del acuerdo, los concesionarios de televisión restringida satelital SKY, Star TV y DISH, debían manifestar por escrito a la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, a cuál de los escenarios se apegarían.

En ese orden de ideas, se informa a los miembros de este comité que para el periodo de campaña, los concesionarios de televisión restringida se apegarán al escenario B y transmitirán en sus servicios las señales de la Ciudad de México, que está en periodo ordinario y tiene la obligación de suspender propaganda gubernamental.

Para el periodo de reflexión y jornada electoral que va del 2 al 15 de junio, se informa que los concesionarios se encuentran en negociaciones, por lo que se les informará qué señales tomará para retransmitir en la Cuarta Sesión Ordinaria de este comité en abril.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, está a su consideración el asunto presentado por la secretaria técnica.

No habiendo intervenciones, pasamos al siguiente asunto registrado en asuntos generales.

Es el solicitado por el Partido del Trabajo, respecto a reportes de monitoreo de la Revocación de Mandato.

Desea usted intervenir, señor representante.

Representante del Partido del Trabajo: Claro, Consejero Presidente, gracias.

Antes de entrar en materia, quiero también dar cuenta de que nos hace llegar la Dirección Ejecutiva de Prerrogativas, pero sobre todo la oficina del consejero Faz, nos hace llegar un informe de cumplimiento de transmisión de pautas de las autoridades electorales, con un asombroso 99.21 por ciento de cumplimiento, lo cual hace ver que están cumpliendo de manera satisfactoria, los concesionarios de radio y televisión.

En esa medida, secretaria, consejero, quisiéramos solicitar si es posible, que este informe de cumplimiento de transmisiones pudiera ser integrado a los informes generales de cumplimiento de la prerrogativa de radio y televisión de los partidos políticos, donde también de alguna manera entra el de las autoridades electorales.

Para no andar teniendo informes por todos lados.

En lo que respecta al reporte de monitoreo de los promocionales pautados en radio y televisión, para el proceso de Revocación de Mandato, nosotros queremos retomar solo el aspecto que tiene que ver con la transmisión de lo que se aprobó pautar, los promocionales que se aprobaron en este Comité de Radio, de las pautas que se promocionaron, que diga, que se aprobaron.

En ese sentido, nos han hecho llegar, solo este mes cuatro reportes bien elaborados, en el sentido de que nos dan cuenta de que, por ejemplo, en el reporte del 3 de marzo al corte del...

Sigue 14^a. Parte

Inicia 14ª. Parte

... nos han hecho llegar cuatro reportes bien elaborados, en el sentido de que nos dan cuenta de que, por ejemplo, en el reporte del 3 de marzo al corte del 22 de febrero se pautaron 304 mil 185 promocionales en todo el país, de ellos, fueron transmitidos 291 mil 821, lo que representa casi el 98 por ciento.

Es decir, se ha cumplido en este periodo.

En el del 1º de marzo se pautaron 452 mil 850 promocionales, de los cuales, se transmitieron 435 mil, ¿verdad?, en ese sentido el cumplimiento también es bastante alto.

En el reporte de, en el corte del 8 de marzo, fíjense, se pautaron 600 mil 957 promocionales, y solo se, sí, se transmitieron 580 mil, es decir, está siendo bajo el incumplimiento.

De lo cual esperaríamos también un informe especializado para saber cuáles de estos, de la Revocación de Mandato, son los que se están recuperando.

Saber, sobre todo, Consejero Presidente, qué se va a hacer con aquellos *spots* de la Revocación de Mandato en las últimas etapas, porque no quisiéramos que bajara en ese sentido la transmisión.

Al corte del 15 de marzo se pautaron 736 mil 831 promocionales en todo el país, con una transmisión también alta de 711 mil 642.

Entonces, en ese sentido, los *spots* que aquí se aprobaron para ser pautados, que no, perdón, que aquí se revisaron para ser pautados y que se aprobaron en el Consejo General, están teniendo transmisiones más allá del 99.5 de transmisión.

Pues por lo pronto eso es todo.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Tiene la palabra la secretaria técnica, Claudia Urbina.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Respecto a la primera petición del Partido del Trabajo, cabe señalar que el reporte que nosotros tenemos y que ustedes tienen, se les circuló, incluye precisamente los números que también del lado de Capacitación se hacen llegar.

Entonces, está atendida esa parte.

Respecto a Revocación de Mandato. Se han enviado semanalmente todos los miércoles los informes de Revocación de Mandato, hoy se acaba de mandar el sexto informe a las 12 con 58 minutos. Y como ustedes saben, son nueve informes los que tenemos que mandar

Sí estamos siguiendo el mismo proceso, licenciado Estrada, de requerimientos y reprogramaciones, y eso se verá, precisamente, en el informe final que está previsto para el 27 de abril.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

¿Alguien más desea intervenir?

¿Me está usted pidiendo la palabra? Sí

Tiene la palabra el señor representante de Morena, Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo de Morena: En este caso el Legislativo de Morena.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Del Poder Legislativo, sí.

Gracias.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Muchas gracias, Consejero Presidente.

Buenas tardes a todas y a todos, brevemente.

Solo quisiéramos tener, respecto de este punto, un desarrollo más elaborado de cómo el monitoreo va reflejando la estrategia, por lo que nosotros tenemos de datos parece indicar que la pregunta es lo que más está pautando en este momento, pero quisiéramos ver si se puede tener desarrollado el informe.

Efectivamente, cuándo llegó a mediodía inmediatamente nos abocamos a darle una revisión y es lo que nos indica, pero quisiéramos ver si es posible que lo podamos tener del área.

Por su atención, muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

En primera ronda, ¿alguien más desea intervenir?

¿En segunda ronda?

Tiene la palabra la señora secretaria.

Lic. Claudia Urbina: En efecto, vamos a revisar esta parte que nos comenta el licenciado Castañeda.

Y en efecto, nosotros en el informe que estamos circulando sí vienen los materiales pautados para la Revocación de Mandato, viene establecido cuál es el material que se está pautando, cómo se verificó, cómo fue transmitido y el cumplimiento nacional.

Creo que con esto se puede atender, Jaime...

Sigue 15ª. Parte

Inicia 15ª. Parte

...cuál es el material que se está pautando, cómo se verificó, cómo fue transmitido y el cumplimiento nacional.

Creo que con esto se puede atender, Jaime.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Tiene la palabra el señor representante del poder legislativo de Morena, Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo del Partido Morena: Gracias, Consejero Presidente.

Es para pedir la palabra.

Sí bien, y apoyando también lo que dice Jesús Estrada, de que podamos tener una acción o una acción intenso respecto a las reposiciones y todo, hoy estamos cerca del ejercicio.

Y es importante que, si la labor de comunicación es monopolio del Instituto por cuanto a radio y televisión, se sea puntualmente, se dé un seguimiento puntual de cumplimiento y de lo que está ocurriendo, así como de las reposiciones para que se puedan tener en tiempo y no posteriormente, esto en compañía de nuestro compañero Jesús Estrada, el apartado que hizo.

Muchísimas gracias y ojalá podamos tener este detalle.

Gracias, Consejero Presidente y a la secretaria.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: ¿Me permite, Presidente?

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Adelante, por favor, consejera.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Gracias, Presidente.

(Falla de Transmisión) conforme a lo que hemos estado... **(Falla de Transmisión)**

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Se oye sumamente cortada su voz.

Ahora, de hecho, no la oímos.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: Lo que hacemos es con los mismos parámetros de siempre dar un puntual seguimiento para el cumplimiento de las pautas.

Entonces, el área nos está mostrando normalmente un informe, entiendo la coyuntura y sobre todo la coyuntura política de hoy, pero quiero resaltar que el área siempre es seria en ese aspecto. En el modelo de comunicación política siempre ha sido seria, y hemos ido cuidadosos en ir perfeccionando este tema.

Yo creo Jaime, Jesús, que el informe lo que nos evidencia es que **(Falla de Transmisión)** en el cumplimiento de nuestras facultades para **(Falla de Transmisión)** no se cumplen esos parámetros de exigencia, revisamos y hay causas justificadas o no, y si no hay causa justificada, llevamos a cabo los procedimientos.

Creo que no podemos ser más puntuales, porque siempre es lo que nos guía, la puntualidad para que se alcance **(Falla de Transmisión)**

Consejera Electoral Adriana Margarita Favela: A veces se corta la comunicación, y no te escuchas... **(Falla de Transmisión)**

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Consejera, no nos es posible oírla.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: (Falla de Transmisión) muchas **(Falla de Transmisión)**

Consejero Electoral José Martín Fernando Faz: Consejera, no sé si usted nos oye, pero nosotros a usted prácticamente no la oímos.

Consejera Electoral Beatriz Claudia Zavala: (Falla de Transmisión) informe, y es más, desde que aprobamos la estrategia, sabíamos en qué tiempos se iban a posicionar los diferentes *spots* y el contenido de los *spots*, y lo que hoy estamos viendo es la aplicación de esa difusión, de esa estrategia que aprobamos.

Creo, entonces, que sí es necesario por lo que entendí, la secretaria dijo: “sí tenemos el desglose”, valdría la pena que se dijera qué quieren que se puntualice de ese desglose, para que el área también pueda focalizarlo porque el informe sí nos da el detalle respecto de qué es lo que se está posicionando en cada momento y a tan pocos días del proceso de Revocación de Mandato, de la jornada donde se va a llevar a cabo la participación de las y los ciudadanos.

Gracias, Presidente, gracias, colegas.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

Tiene la palabra el licenciado Miguel Álvarez, representante del Partido Revolucionario Institucional.

Representante del PRI: Gracias, Consejero Presidente.

Únicamente para desprendernos, separarnos de lo que aquí se ha comentado por algunos representantes, puesto que consideramos que el informe ha sido puntual, ha sido correcto y ha sido lo que se determinó que se iba a entregar desde el inicio.

Por lo mismo, nos adherimos a lo mencionado por la consejera Zavala y agradecemos a Claudia Urbina, nuestra secretaria técnica, por haber entregado tan puntualmente estos informes, que nos permiten conocer, como dije en un punto anterior, el cumplimiento del 99...

Sigue 16ª. Parte

Inicia 16ª. Parte

... nuestra secretaria técnica por haber entregado tan puntualmente estos informes que nos permiten conocer, como dije en un punto anterior, el cumplimiento del 99.5 por ciento de las transmisiones, una cifra que algunos partidos quisiéramos tener.

Más bien diría que invito que quien no esté conforme con él a que lo lean con cuidado y también que lo hagan extensivo a sus respectivas representaciones, representantes y miembros legislativos para que conozcan que se está difundiendo y se está difundiendo bien la Revocación de Mandato.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea intervenir?

Tiene la palabra el licenciado Jesús Estrada, representante del Partido del Trabajo.

Representante del PT: De esto último que acaba de decir Juan Miguel no entendí nada, a lo mejor él no entendió o quiso entender, allá él.

Sí quisiera dejar particularizado cuál fue nuestra posición. Punto número uno, de acuerdo a la estrategia seguida aquí sí se haya, por supuesto, que cumplido con lo que se ha programado.

Segundo, solicitamos que esta facultad que tiene la Dirección Ejecutiva sea empleada para qué, para ver si las retransmisiones, los incumplimientos son agilizados y no esperar hasta que termine la campaña para que se nos transmitan que no lo pudieron hacer, sino que pudiera mandarse uno de estos mensajes especiales a los incumplidos, que ahí están, sabemos quiénes son, sabemos dónde están, para que pudieran transmitir los spots.

Finalmente decir que procuraremos estar atentos para que en las etapas finales estos incumplimientos sean atendidos con mayor celeridad para que el objetivo se cumpla, que es que, promover la Revocación de Mandato. Eso sería todo por nuestra parte y lo quise aclarar salgan por ahí telarañas innecesarias que a esta hora de la tarde gasta un poco de...

Bueno, ahí lo vamos a dejar, hasta luego.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguna intervención adicional?

Tiene la palabra en tercera ronda el representante del poder legislativo de Morena, Jaime Castañeda.

Representante del Poder Legislativo de Morena: Pues en los mismos términos.

No sé esa parte que se dijo de declaraciones y que no, nosotros hacemos nuestro ejercicio, si nos dan compartir pantalla, cualquier cosa, tomamos el documento y lo analizamos, tenemos también lo de los foros, la mayoría de los promocionales tienen cumplimientos alto, pero aun así llamar a que se aproveche la oportunidad dentro de los cauces legales y que se apliquen las facultades institucionales no debería causar sorpresa, pero es parte de lo que estamos viviendo.

Y supongo que hay quien considera que nos lo quiere puntualizar así, porque a lo mejor estamos ahí diciendo quién sabe qué. Pero no quiero entretenerlos ni hacer abuso de su tiempo.

Muchas gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

¿Alguien más desea hacer uso de la voz?

Tiene la palabra la consejera Dania Ravel.

Consejera Electoral Dania Paola Ravel: Gracias, Presidente.

Nada más para decir que a mí me parece respetuosas y atendibles las peticiones que ha hecho tanto el representante del Partido del Trabajo como el representante del poder legislativo de Morena respecto a que se vea la posibilidad de que, en su caso, las retransmisiones se hagan lo antes posible para que cumplan su finalidad los spots que se están pautando.

Me parece, además, también que no es una petición novedosa, es algo que se ha hecho incluso en el marco de procesos electorales, hemos nosotros expoliado esa posibilidad, tener lineamientos, ver que cuando se hagan las reposiciones, éstos puedan cumplir su efecto, más que nada, no tanto se busca sancionar, sino que no se genere un daño irreparable a partir de la falta de cumplimiento de un pautado.

Ciertamente tenemos un índice alto de cumplimiento, excepcionalmente alto, pero vale la pena que si hay ahí un resquicio en donde hay cabida a reposiciones éstas se hagan lo antes posible.

Me parece algo que debemos de explorar y verdaderamente atendible y fue expresado...

Sigue 17ª. Parte

Inicia 17ª. Parte

... un resquicio en donde hay cabida a reposiciones, éstas se hagan lo antes posible.

Me parece algo que debemos de explorar y verdaderamente atendible, y fue expresado con bastante respeto, o sea, el contexto que se vio afuera es otro, pero en esta sesión no vi que se estuviera haciendo, incluso una descalificación al trabajo que está haciendo, como siempre profesional y serio el área.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, consejera.

¿Alguna intervención adicional?

Tiene la palabra la señora secretaria.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

Nada más para puntualizar, en efecto, que sí este trabajo se está realizando, se está realizando conforme a lineamientos y, en efecto, estamos con la vista puesta, precisamente, con lo que comentaba la consejera Zavala y la consejera Ravel.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Tiene la palabra el señor Erik Barrera, representante de Morena.

Representante del Partido Morena: Muchas gracias, Presidente.

Solo para acompañar la petición de mi representante del Poder Legislativo.

Y sí, como en efecto dice la consejera Dania, darle un seguimiento a todos los concesionarios que no están haciendo y no están cumpliendo al 100 por ciento.

Eso es cuanto, Presidente.

Gracias.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señor representante.

Sigue a disposición el uso de la voz.

Bien, no habiendo intervenciones adicionales, cerramos este punto del orden del día, señalando que la solicitud de procurar la reposición de *spots* será debidamente atendida, como siempre, procurando que esta reposición se dé en los tiempos pertinentes.

Y adicionalmente, desde luego, abriendo todas las puertas para que información puntual que sea requerida, sea proporcionada a partir de su solicitud.

Señora secretaria, le solicito por favor, continuar con el desahogo del orden del día.

Lic. Claudia Urbina: Gracias.

El siguiente asunto del orden del día de esta sesión corresponde al recuento de los acuerdos asumidos por este comité.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Por favor, dé cuenta de los mismos.

Lic. Claudia Urbina: Los acuerdos se aprobaron en cada uno de los puntos abordados con anterioridad, señor Presidente.

Es cuanto.

Consejero Electoral Uuc-kib Espadas: Gracias, señora secretaria.

Ciudadanas integrantes de este comité, se han agotado los asuntos del orden del día, por lo que siendo las 14 horas con 42 minutos del 30 de marzo de 2022, se levanta la sesión.

Muchas gracias por su asistencia y participación, y en especial, a la consejera Ravel por haberse hecho cargo supletoriamente de la Presidencia de este comité.

Conclusión de la Sesión